



Federación de Golf
de la Región de Murcia
www.fgolfmurcia.com

II SUPERLIGA UNIVERSAE REGIÓN DE MURCIA ALHAMA SIGNATURE GOLF, 13 de abril de 2024

Serán de aplicación las reglas de golf de la RFEGOLF, Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf AM 2023 y las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. **FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)**

- Están delimitados por muros, vallas, verjas, cercas, canales, cuerda perimetral, estacas y líneas blancas que definen los límites del campo.
- En caso de que haya estacas blancas, el margen del fuera de límites queda identificado por las estacas y queda definido por el borde más próximo a dichas estacas.
- Cuando el fuera de límites está identificado por un muro, una valla o una cerca de referencia, los puntos más próximos al campo a nivel del suelo son los que lo definen.

2. **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16) a. Obstrucciones inamovibles** • Los caminos asfaltados u hormigonados y sus bordillos o cunetas

- Parterres de arbustos con entramado de mangueras de riego.
- Árboles con tutor, incluidos los tutores.

b. **Terreno en Reparación**

- Todas las áreas delimitadas por estacas o líneas azules y/o líneas blancas.
- Regueros producidos por escorrentías (+ media bola) Alivio excepto por stance.
- Rodada profunda de maquinaria (+ media bola) Alivio excepto por stance.

3. **ZONAS DE DROPAJE (ZD) PARA ÁREAS DE PENALIZACIÓN**

En el caso de que haya zona de dropaje marcada, si es conocido o virtualmente cierto que una bola, jugada desde cualquier posición durante el juego del hoyo y que no ha sido encontrada, está en el **Área de Penalización**, el jugador puede:

- a. Proceder tomando alivio bajo la Regla 17.1d, o
- b. Como opción adicional, dropar una bola en la ZD, con un golpe de penalización

4. **POLITICA DE RITMO DE JUEGO REGLA 5.6b (3) Y CÓDIGO DE CONDUCTA REGLA 1.2b** De acuerdo a la cartulina de ritmo de juego y código de conducta de la RFEG en vigor.

5. ESTA PERMITIDO EL USO DE BUGGIES y CADDIES.

- Durante la vuelta, un jugador no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado excepto si es autorizado o aprobado posteriormente por el comité.
- La regla 10.3 es modificada de la siguiente manera: “Un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta”

6. SUSPENSIÓN y REANUDACIÓN del JUEGO. Regla 5.7.

De acuerdo al protocolo de evacuación establecido para la prueba. Señalización sonora:

- Suspensión inmediata (peligro inminente): 3 toques de bocina o 2 cohetes
- Suspensión normal (campo impracticable): 2 toques de bocina o 1 cohete • Reanudación del juego: 2 toques de bocina o 1 cohete

REGLA LOCAL E-8.2.- ZONA DE JUEGO PROHIBIDO DENTRO DE CUALQUIER ÁREA DE PENALIZACIÓN.

- Toda el área dentro de los límites de cualquier área de penalización está declarada como Zona de Juego Prohibido, que está considerada como un área de penalización y debe tomarse alivio por interferencia de la zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 17.1e (Alivio obligatorio por interferencia de Zona de Juego Prohibido en Área de Penalización).

REGLA LOCAL E-3.- COLOCACIÓN DE BOLA (LIE PREFERIDO)

- Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general segada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización solo una vez, colocando la bola original u otra bola dentro de la longitud de una tarjeta, siempre sin ganar distancia a la bandera.

NOTA: Los jugadores deberán firmar y entregar la tarjeta juntos e la oficina de torneo.

Árbitros de la Prueba

- D. Juan Carlos Aguado

Comité de la Prueba

- D. Jorge Alix Mora
- D. Andrés Pintado Martínez
- D. Lola López